



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticuatro de marzo de dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00695 00  
DEMANDANTE: MAYRA ALEXANDRA RESTREPO RESTREPO  
DEMANDADO: CLÍNICA DE CIRUGÍA AMBULATORIA  
CONQUISTADORES SA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, en adopción de medidas técnicas de dirección, se indica que, para el 28 de marzo de los corrientes, se realizará únicamente la audiencia del art. 77 del CPTSS a partir de las 4 pm, momento en que se fijará fecha para la diligencia del art. 80 CPTSS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Al', written over a light blue grid background.

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA  
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN  
Se notifica en estados n.º 050 del 25 de marzo de  
2022.  
Catalina Velásquez Cárdenas  
Secretaria

DAD